

Islandia decide cerrar puerta a solicitudes de asilo a venezolanos en fallo histórico

En un fallo judicial considerado histórico, el tribunal de apelaciones de la Dirección de Inmigración de Islandia, ubicado al norte de Europa dictó sentencia en tres casos sobre ciudadanos venezolanos que solicitaron protección internacional. El tribunal negó sus solicitudes de asilo, a través de una sentencia que se emitió el pasado 4 de octubre, lo que sentará un precedente en los casos que están tramitando casi 1.500 venezolanos solicitantes de asilo, acumulados desde agosto de 2022, algunos de los cuales ya fueron rechazados, lo que pone en peligro de deportación a un número todavía indeterminado, según reportó el periódico islandés Reykjavík Grapevine.

Esta decisión se suma a otras resoluciones judiciales que han provocado una alta cantidad de denegaciones de asilo a venezolanos debido a que la Dirección de Inmigración de Islandia volvió a incluir a Venezuela en la lista de países seguros desde abril de 2023, lo que quiere decir que Islandia considera que las condiciones en Venezuela ya no son lo suficientemente graves como para conceder protección internacional a los venezolanos que lleguen a este país insular, situado en el norte de Europa.

Solicitudes de venezolanos se dispararon

Debido a sus ventajosas condiciones en cuanto a calidad de vida, Islandia atrae a numerosos migrantes. Además del número de venezolanos, también llegan ucranianos -que cuentan con estatus de protección internacional garantizado y procedimiento de evaluación especial- además de iraquíes, afganos, sirios, somalíes y palestinos, entre otros.

El número de personas que pide asilo se disparó en 2022, cuando se registraron más de 4.519 peticiones de protección internacional, de las cuales 3.455 tuvieron una respuesta positiva. El país venía de recibir 652 solicitudes de asilo en 2020 y 875 en 2021, según cifras del Gobierno islandés.

Islandia ha recibido 1.147 solicitudes de asilo de venezolanos solamente durante el primer semestre de 2023, como reportan cifras de su gobierno. Pero la situación se complicó para todos los solicitantes de asilo, no solo para los procedentes de Venezuela, luego de que el Parlamento aprobó cambios en la Ley de inmigración, que entró en vigor a finales de junio.

La legislación priva a los solicitantes de asilo de sus derechos, incluidos el acceso a la vivienda y la asistencia sanitaria, 30 días después de que sus solicitudes hayan sido rechazadas. Organizaciones de derechos humanos de Islandia se oponen a la medida.

“Después de España, Islandia recibe el mayor número de refugiados procedentes de Venezuela. Esto pone en crisis nuestra capacidad de gestionar y acoger a estas personas en nuestro sistema social, de vivienda, de sanidad y de educación”, dijo el jefe de la oficina de prensa del Ministerio de Justicia, Fjalar Sigurðarson, al diario El País en septiembre.

La situación de los solicitantes de asilo venezolanos es tal que el presidente de Islandia, al recibir las cartas credenciales de Ramón Gordils como representante de Venezuela en el país nórdico, no dejó por fuera el tema.

H.E. Ramón Gordils has presented his credentials as Ambassador of the Bolivarian Republic of Venezuela to Iceland. We addressed the number of Venezuelans who have sought asylum in Iceland and spoke of future prospects in the country and ?????????????????? relations. Gangi þér vel, sendiherra. pic.twitter.com/WMf2rGX6RV

– President of Iceland (@PresidentISL) September 20, 2023

“Abordamos el número de venezolanos que han solicitado asilo en Islandia y hablamos de las perspectivas de futuro en el país y de las relaciones entre Islandia y Venezuela”, escribió en un mensaje en la red social X, el pasado 20 de septiembre.

Desde 2022, el gobierno de la primera ministra islandesa Katrín Jakobsdóttir solicitó oficialmente a las autoridades venezolanas que prohibieran los anuncios que invitaban a los venezolanos a trasladarse a Islandia y que eliminaran los múltiples anuncios en circulación.

Con información de El País